

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1822.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Andres Avelino.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 6 h. 53', y se oculta á las 5 h. 07'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 44' 06".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epoas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 28.	64. 5	S.	Cerraz. y lluvia
A las 12 del dia.....	29, 9, 04.	65. 0	SSE.	Achuvascado.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 56.	64. 0	S.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 5 h. 41' mad. 2.a Bajamar á las 6 h. 3' tard.
 2.a Altamar á las 11 h. 53' mañ.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Joaquin Vietes, capitan del Infante. = Paradas: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

No habiendo concurrido los comerciantes, comisionistas, cambiantes y capitalistas, de que se compone la primera clase de industria general, para el nombramiento de clasificadores en el reparto de la contribucion de patentes, apesar de haberseles citado en edictos de 2 y 4 del actual, por el presente se les convoca de nuevo á fin de que concurren á las 12 de la mañana del dia 11 del corriente en las casas capitulares con dicho objeto; en el concepto de que si no lo hicieren en virtud de esta tercera citacion, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado proceder por sí al nombramiento de los clasificadores. = Cádiz 9 de Noviembre de 1822, año tercero de la restauracion de la

libertad de las Españas. —Gregorio de Isasi. —Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

El Excmo. Ayuntamiento por edicto de fecha del 9 cita á los individuos de la segunda clase de industria de población, á saber: relatores, abogados, secretarios de tribunales, escribanos de número ó cartularios, id. relatores, notarios, receptores, procuradores y agentes; médicos, cirujanos y boticarios; fondas, hosterías, pastelerías, cafés y botillerías, y tratantes ó abastecedores de carnes frescas y saladas, de pescas saladas, de granos (con tal que no sean de su cosecha), de carbon y maderas, para que concurran á las casas capitulares el día 11 del corriente á las 12 de la mañana para proceder á la eleccion de cinco clasificadores para la contribucion de patentes.

Con igual objeto se cita á los comprendidos en la tercera clase de industria, que son: almacenes de vino por mayor y menor, de aguardiente, licores, cerveza, aceite, jabon, tabernas y tiendas de vinos generosos; los cuales deben concurrir á las mismas casas capitulares á las 12 de la mañana del día 12.

CONVERSACIONES DE ARRIEROS EN EL CAMINO.

Pedro, Juan, Diego y un muchacho.

- D. Dí, Periquillo, y en Caiz
De estas cosas ¿qué has oído?
P. Allí se platica mucho,
Pero según yo he entendido,
Como en todas partes hay...
J. Mucho jarabe de pico
Hay allí más que otra cosa.
P. Según nos dijo el mocito
Que nos sacó los despachos
Estaban comprometidos;
La cosa no andaba buena,
Porque estaban divididos
En partidos unos y otros,
Y si levantan el grito
Todos los de su pandilla,
Los contrarios serán fritos.
Amenazó á todo el mundo,
Y dijo mil desatinos.
Ya se ve, yo callé al pronto;
Pero después me he reído.
¿Como tengo de creer
Que en Caiz haiga partidos?
Que no faltarán disputas,
En eso estoy consentido;
- Pero que suceeá too
Lo que aquel hombre nos dijo...
D. Sabe Dios quien será él...
J. Quizá será algun maldito
Que nos quiso meter mico
Viendonos así vestidos.
D. Él será algun picaron
Sin oficio conocio
De los que Caiz abriga,
Y parecen señoritos.
J. Oiga usted, no va usted errao;
Y en lo poco que lo he visto,
De nuestra Constitucion
Debe ser muy enemigo.
D. Sí; será algun... Burro, toma...
Sujeta ahí ese borrico:
Por vía del otro Dios...
Muchacho que vas dormido:
Espierta, ponte una piedra
A ese tercio del mojino:
Mira, si voy con la vara...
Vaya, sigue tú Perico.
P. Pos señor, voy á explicar
Lo que yo he comprehendido.

Los hombres que naa tienen
Que perder, porque han perdido
Hasta la poca vergüenza,
Andan siempre dando gritos;
Pero si se les pregunta
Por qué dan tales berrios
Dicen que son zuchadanos,
Y se acabó el espotismo.
En Caiz tiene usre hombres
De muchísimo senio;
Que aborrecen las jaranas,
Y no gustan de dar gritos.
Para libertar la España
De caenas van unios;
Aunque dicen lo contrario
Unos cuantos tunantillos.
Ahora sí, lo que he notao
Con mucho disgusto mio
Que no tiene sociadá
Patriótica; y divértio
El rato allí se pasara,
Y al mismo tiempo instruío
Un hombre de allí saliera
No sé en qué habra consistio.
La libertad de la imprenta
Me dicen se ha convertio
En decirse desvergüenzas
Unos á otros sin tino.
Hay mas: que los voluntarios,
Llenios de patriotismo,
Pocos son los que parecen
Cuando les toca el servicio;
No son solos los soldados,
Tambien los oficialitos,
Y cuidao si estos gritan
En las plazas y otros sitios.
Hay hombres tan ignorantes,
Que en juntandose unos cinco,
Dicen: pueblo soberano
Somos nosotros; amigos,
Tenemos autoridá
Para too: y á este grito
Nadie se ve respetao,
¡Y á esto llaman patriotismo!

Pero los hombres de bien,
Que los hay como ya he dicho,
Aprecian la libertad
Sin chusma y sin laberintos.
Estos sé yo que trabajan
Por la patria; me lo han dicho:
De sus nombres no me acuerdo,
Pero sé que hay dos partidos,
En cuanto al nombre digamos;
En lo demás muy unios.
Desprecian á los tunantes,
Mas porque les es preciso
Disimulan muchas cosas.
D. Con que digamos, Perico,
Que hay en Caiz hombres buenos
Y picaros consentios.
Los buenos quieren las leyes,
Y los malos su alvedrio.
¿Y por qué no los castigan
Y llevan su merecio?
P. Porque de una vez las cosas
No pueen jacerse, amigo.
D. Pos en mi tierra el alcalde
Cuando un pícaro alza el grito
Al instante lo castiga.
P. Y qué ¿con un lugarillo
Quieres comparar á Caiz,
Que tiene tanto gentio?
Tú no entiendes esas cosas.
D. ¿Y tú las has entendio?
Pos las mismas leyes tiene
Caiz que los lugarillos.
J. Esa es la puta verdad.
P. Tú entenderás de borricos.
J. Yo entiendo de lo que entiendo;
Pero si en un lugarillo
Suciediera lo que en Caiz,
Ayuntamiento perdio.
P. En fin, mas vale callar.
D. Muchacho que vas dormio;
Espabilate, y jarrea;
Endereza esos borrieos....
Que hay en Caiz muchas faltras
No lo dues tú Perico;

Ahora si no las remedian.
Allá tendrán sus motivos.

Dejad la conversacion,
Y arreglame los borricos.
Un pasajero.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 9 de Noviembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta de guerra española Primera Mahonesa, su comandante el teniente de navío D. Pedro Marin, de Cartagena en 8 dias.

Despachadas para salir.—Un falucho para Estepona; otro para Ve-
lez; cinco misticos para Algeciras; uno para Sevilla; otro para Huelva,
y otro para Ayamonte.

TRIBUNALES.

D. Joaquin José de Aguilar, juez primero de primera instancia de esta ciudad.—Por el presente mi primer edicto cito, llamo y emplazo á D. Juan Esteban Fernandez, de ejercicio corredor, para que en el término de diez dias primeros siguientes á esta fecha se presente en esta ciudad y su cárcel á usar de su derecho, y defenderse en la causa ramo separado, número 1.º, de la principal contra los autores y cómplices en la falsificacion de recibos de intereses de vales, la que pende ante el infrascrito escribano, pues de así hacerlo le oiré y administraré justicia; y de lo contrario la sustanciaré con los estrados de esta audiencia por su ausencia y rebeldía, y lo que proveyere en ella le parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 9 de Noviembre de 1822.—Licdo. Aguilar.—Juan de Miguel y Villanueva.

AVISOS.

Doña Antonia Ortiz de Pinedo, viuda del brigadier D. Joaquin Primo de Rivera, se presentará en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza para recoger cierto documento que le interesa.

Doña Olalla Salcedo, viuda de D. Francisco Segura, administrador que fué de salinas en Vejer y Conil, puede presentarse en la secretaría de la Intendencia de esta provincia para enterarse de una orden.

En la calle de la Torre, núm. 21, cerca de la plaza de la Constitucion, se alquila sala y alcoba amuebladas, con balcon y ventana de cierra de cristales, para hombre solo, con asistencia ó sin ella.

TEATRO DEL BALON.—El príncipe de los montes, ó La vida es sueño (comedia en 5 actos.)—Baile.—El dia de lotería (sainete.)—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—La urraca ladrona (ópera en 2 actos.) A las 7.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.